



Federación Nacional
de TaekwonDo
Guatemala, C.A.



REF: 119/2023-FNTKD

27 de abril de 2023

GRA: 10209 NOMBRE: 8

Licenciada

Luz Keila Virginia Gramajo Vílchez

Secretaria General

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

SEGEPLAN

9ª. calle 10-44 zona 1

Ciudad de Guatemala

Respetable Licda. Gramajo:

Les saludamos cordialmente deseando que sus actividades se estén realizando de manera exitosa.

Con el fin de dar cumplimiento al Artículo 17 Bis: Acceso a la Información de la Gestión Presupuestaria por Resultados, de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus modificaciones, nos permitimos hacer entrega de lo siguiente:

- Plan Estratégico Institucional - PEI 2024-2028
- Plan Operativo Multianual - POM 2024-2028
- Plan Operativo Anual - POA 2024

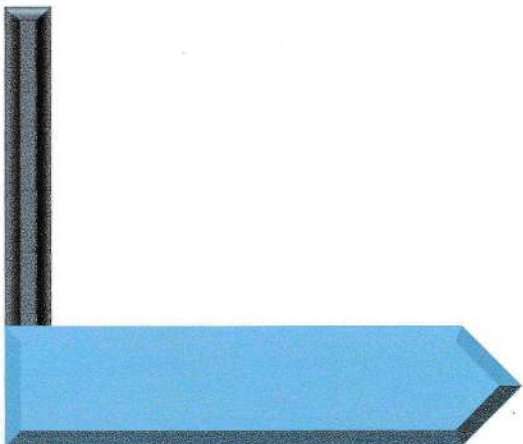
Agradeciendo su atención, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Beatriz Vides R
Maria de Lourdes Beatriz Vides Rodríguez
Presidente - FNTKD
FEDERACIÓN NACIONAL
de TaekwonDo
Guatemala, C.A.
PRESIDENTE

Adjunto: lo indicado

Un CD con la versión digital



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2028

PRESENTADO POR:

COMITÉ EJECUTIVO



**Federación Nacional
de TaeKwonDo
Guatemala, C.A.**



Plan Estratégico Institucional

INTRODUCCIÓN

El presente documento se constituye en la ruta a seguir por la Federación Nacional de Taekwon-Do de Guatemala, plasmado en el Plan Estratégico Institucional (PEI), de acuerdo a lineamientos establecidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Finanzas Públicas.

Con el objeto de realizar una adecuada planificación y lograr su cumplimiento, observamos metas a corto, mediano y largo plazo. Se establece la planificación con una visión a un plazo de 5 años plazo (PEI), para medir el grado de avance se definen: resultados, indicadores, metas y presupuesto.

El plan tiene una proyección de 5 años, es decir 2024-2028.

Los planes serán llevados a cabo por cuatro actividades fundamentales:

- a) 01 Dirección y Coordinación;
- b) 02 Promoción Deportiva;
- c) 03 Formación Deportiva;
- d) 04 Desarrollo Técnico.

Las actividades anteriormente descritas constituyen en las actividades sustantivas, que son la razón de ser de la Federación Nacional de Taekwondo.

Para el presente documento se utilizó como base la Guía de Planificación y Presupuesto en el marco de la Gestión por Resultados (GpR), emitida por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-

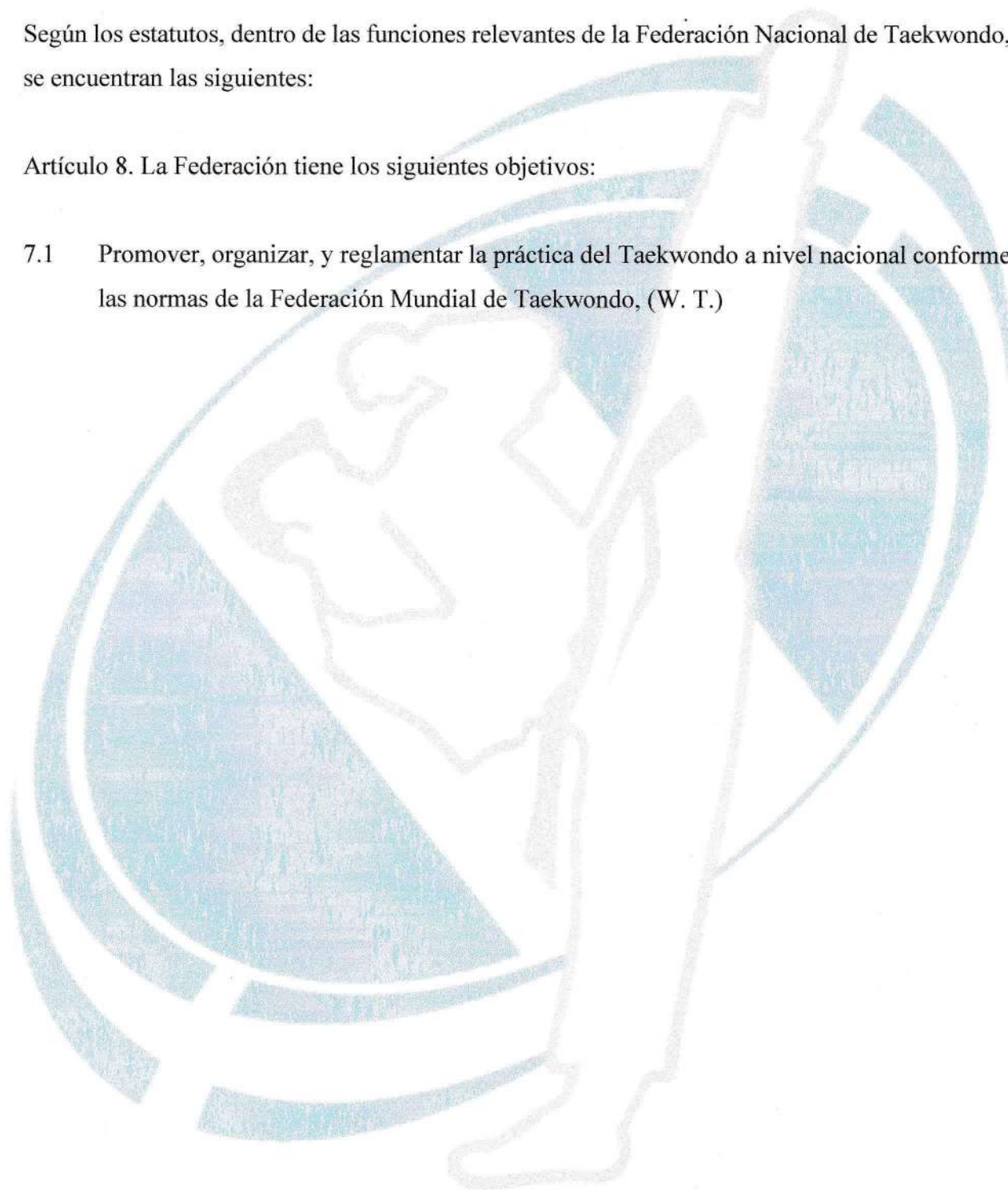
El objetivo principal de este documento es lograr la coherencia entre las políticas, planes, programas y presupuesto en función de priorizar las intervenciones y los productos estratégicos institucionales que redunden en mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca. Adicionalmente, permite establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación en el nivel operativo y estratégico, por medio de los indicadores de producto y resultado.

Debido a la obligación que tienen las federaciones deportivas, de presentar ante la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, el Plan Anual de Trabajo -PAT-, se hace necesario realizar una vinculación entre el POA y el PAT, a efecto que exista concordancia, para lo cual, en el presente documento se define el PAT, como las acciones que le darán vida a las actividades que tienen la producción de servicios deportivos, en la red programática registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, del deporte federado, se definen las actividades antes descrita.

Según los estatutos, dentro de las funciones relevantes de la Federación Nacional de Taekwondo, se encuentran las siguientes:

Artículo 8. La Federación tiene los siguientes objetivos:

- 7.1 Promover, organizar, y reglamentar la práctica del Taekwondo a nivel nacional conforme las normas de la Federación Mundial de Taekwondo, (W. T.)



Nombre de la institución: Federación Nacional de Taekwon-Do de Guatemala

1	2	3
Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
Constitución Política de la República de Guatemala. Art. 91. Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para ese efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes escolares; y veinticinco por ciento al deporte no federado.	Fomentar y desarrollar el Taekwondo desde los elementos de masificación, iniciación, desarrollo perfeccionamiento, especialización y alto rendimiento.	Formar parte del sistema deportivo federado incluyente, altamente tecnificado, competitivo, íntegro y profesionalizado que forma atletas de alto nivel competitivo
	Disponer y fortalecer el sistema administrativo y financiero para la gestión de recursos asignado según mandatos.	
	Desarrollar programas de profesionalización a otros entrenadores, árbitros, dirigentes, personal técnico y administrativo	
	Poner en marcha el desarrollo sistemático del Taekwondo	
	Garantizar el óptimo desempeño y los óptimos resultados de los representantes, tanto a nivel nacional como internacional.	
Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte ARTICULO 98. FEDERACIONES. Las federaciones deportivas nacionales que, en esta ley se llamarán simplemente Federaciones, son la autoridad máxima de su deporte en el sector federado y estarán constituidas por la agrupación de las asociaciones deportivas. ARTICULO 100. FUNCIONES. Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el gobierno control, fomento desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas, en el territorio nacional. departamentales del mismo deporte y las ligas, los clubes, equipos o deportistas individuales, que practiquen la misma actividad deportiva.	Fomentar acciones para fortalecer el sistema de competición del país en todas sus disciplinas y géneros.	Formar parte del sistema deportivo federado incluyente, altamente tecnificado, competitivo, íntegro y profesionalizado que forma atletas de alto nivel competitivo
	Gobernanza, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación del fútbol en todas las categorías a nivel nacional.	
Estatutos de la Federación Nacional de Taekwon-Do de Guatemala. ARTÍCULO 1. ARTÍCULO 2.	El presente estatuto tiene por objeto regular la práctica del deporte de Taekwondo en el territorio de la República de Guatemala reunirlos bajo la dirección de entidades jerárquicamente ordenadas. La Federación Nacional de Taekwon-Do de Guatemala, es la entidad jerárquica superior de su deporte. Tiene personalidad jurídica, patrimonio propio y su funcionamiento se normará por lo dispuesto en la Ley del Deporte, la Educación Física y la Recreación, los presentes estatutos y reglamentos.	Formar parte del sistema deportivo federado incluyente, altamente tecnificado, competitivo, íntegro y profesionalizado que forma atletas de alto nivel competitivo

Orientaciones:

El Análisis de mandatos legales tiene como propósito establecer el "para qué" fue creada la institución, sus atribuciones y quienes son los destinatarios, que equivalen a la población a atender con la entrega de productos que presta la institución.

Columna (1): Describa los mandatos relacionados con la institución, inicie con los de mayor nivel como la Constitución Política de la República, tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala, leyes emitidas por el Congreso de la República que pueden ser leyes constitucionales y leyes ordinarias y llegue a las disposiciones emitidas por el organismo ejecutivo o disposiciones reglamentarias (por ejemplo el reglamento interno de la institución), analice uno a uno estos cuerpos legales.

Columna (2): Identifique las funciones y/o áreas de acción institucional que le corresponden en cumplimiento a la norma.

Columna (3): Indique la población a la que sirve la institución de acuerdo al mandato legal.

[illegible]

Instrucciones

La institución deberá con base a la matriz 03 Alineación-Vinculación, realizar el análisis de vinculación estratégica, organizar y nombrar responsables de las modalidades de inclusión que se integrarán en el que hacer institucional para asegurar su cumplimiento.

No.	Eje Rectar	ODS	PND	MED	59 metas (16 + 43)	Indicador PND	RED	PGU	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
1	Bienestar para la Gente	3	Reducción de la pobreza y Seguridad Social	MED 1 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.			Para el 2024 se ha incrementado en 2,266,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad	Desarrollo Social	Asegurar para los practicantes del Taekwondo a nivel nacional su matrícula federativa teniendo acceso a servicios deportivos	Gerencia General	Gerencia General
Orientaciones Para realizar este análisis la institución revisará la base de datos de la referencia o 3. Análisis de vinculaciones. Es importante organizar y nombrar responsables de las modalidades de inclusión que se interarán en el que hacer institucional para asegurar su cumplimiento											

Objetivos Estratégicos 2023

EJE ESTRATEGICO DEL MEGD	No.	Indicador	Objetivo	ACCION A REALIZAR
GESTION ADMINISTRATIVA Y CUMPLIMIENTO LEGAL	1	Mejora del resultado de evaluación dentro del MRD.	Mantener el resultado de la Federación en el MRD dentro de las 11 mejores Federaciones.	Mantener comunicación constante tanto a nivel interno como con la CDAG para el constante cumplimiento de criterios del MRD
	2	Mejora de Instalaciones Deportivas	Gestionar para el equipamiento de las nuevas instalaciones de Taekwondo de la Federación y mejora de las instalaciones de las ADD's.	Comunicarse vía escrita con CDAG para seguimiento de instalaciones.
	3	Formacion y Capacitación Constante del personal Federativo	Formar y Capacitar al personal Técnico Administrativo, Dirigencial y Operativo de la Federación en actividades relacionadas a sus funciones, durante el 2023	Convocatoria e inscripción en capacitaciones referentes a las áreas correspondientes del personal de la Federación
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TÉCNICO PARA DEPORTISTAS DE 2DA Y 3RA LINEA Y PROFESIONALIZACION DE ENTRENADORES Y ARBITROS	4	Utilización de Equipo y apoyo Tecnológico para atletas en procesos	Continuar utilizando durante el año 2023 el equipo tecnológico proporcionado por Ciencias Aplicadas para el seguimiento de la preparación de atletas en procesos	Realizar evaluaciones con la Subgerencia de Ciencias Aplicadas para el aprovechamiento de la tecnología
	5	Especialización y cobertura de Entrenadores.	Lograr que la Fuerza Técnica de la FNTKD mantenga un nivel de conocimientos actualizados sobre la gestion deportiva, planificación deportiva, reglamentos y ciencias aplicadas a través de los cursos Nacionales e Internacionales.	Realizar las actualizaciones de Entrenadores anual para su fortalecimiento

Objetivos Estratégicos 2023

EJE ESTRATEGICO DEL MEGD	No.	Indicador	Objetivo	ACCION A REALIZAR
POTENCIAL DEPORTIVO	6	Desarrollo de Matrícula.	Mantener las actividades técnicas departamentales enfocadas para los atletas de dichas Asociaciones, retomando las clases presenciales, así mismo comunicación constante con los entrenadores así como con atletas de proyección y priorizados.	Mantener comunicación constante con entrenadores departamentales para el seguimiento de sus atletas Participación en eventos nacionales tanto de la modalidad de Poomsae como de Combate
	7	Equipamiento e Implementación Deportiva	Proveer a las Asoc. Deportivas Nacionales de Taekwondo un equipamiento de entrenamiento adecuado y necesario para sus procesos internos de preparación.	Hacer entrega de la implementación a las Asociaciones
			Lograr la realización de eventos competitivos que permitan enfocar el entrenamiento de los atletas en eventos presenciales para el año 2023.	Continuidad del Sistema Competitivo de Ranking Nacional G1 bajo la modalidad OPEN

Objetivos Estratégicos 2023

EJE ESTRATEGICO DEL MEGD	No.	Indicador	Objetivo	ACCION A REALIZAR
NIVEL COMPETITIVO NACIONAL	8	Fortalecimiento del Sistema Competitivo Nacional	Formar y Actualizar a los Árbitros Nacionales por medio del Programa de Capacitación 2023 para su mejor accionar durante competencias Nacionales	Realización de capacitaciones para Árbitros Nacionales por medio del Programa de Capacitación 2023 para su mejor accionar durante competencias Nacionales
ALCANCE COMPETITIVO INTERNACIONAL	9	Representación y Resultados en Competencias Internacionales.	Promover la participación en los Eventos Oficiales de Preparación y Fundamentales de nuestros equipos nacionales en el año 2023.	Gestión de la participación de los atletas proyectados a los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023, en actividades de preparación y campamentos.
				Participación en eventos de preparación internacional, tales como campamentos de entrenamiento que permitan un fogueo adecuado para las selecciones nacionales

Nombre de la institución: FEDERACIÓN NACIONAL DE TAEKWON-DO DE GUATEMALA

Instrucciones:

La institución deberá identificar en la tabla que incluye el detalle de los enfoques, los elementos que aplican y definir las vías en las que los incorporará en el que hacer institucional.

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
1	Equidad	Asegurar para los practicantes del Taekwondo a nivel nacional su matrícula federativa teniendo acceso a servicios deportivos	Dirección Técnica	Gerencia General

Orientaciones:

El formato de la tabla contiene en la primera columna el detalle de los enfoques para que la institución se circunscriba a incluir en la columna de la derecha la forma o modalidad en la que se incorporará cada enfoque en el quehacer institucional, así como los responsables de incorporar y verificar la inclusión de los enfoques en el que hacer institucional.

La aplicación del enfoque de Gestión por Resultados, se aplica según uso de las herramientas: 05 Modelos GpR, 06 Población, 07 A Jerarq y 8 Matriz PEI.

Nombre de la institución: FEDERACIÓN NACIONAL DE TAEKWON-DO DE GUATEMALA

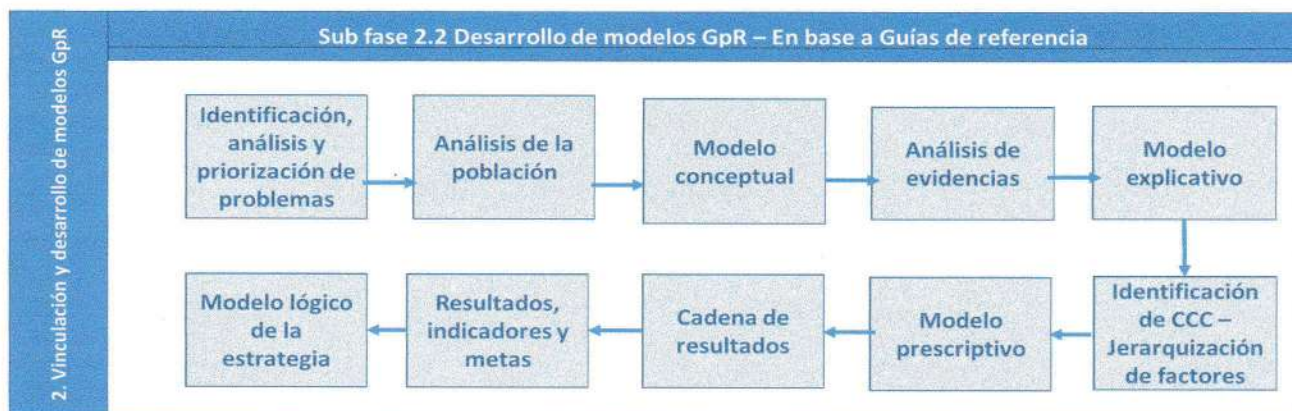
Instrucciones:

Los problemas más relevantes de los sectores y sus causas han sido analizados en los PES, y sus resultados y cadenas de valor han sido desarrollados, por eso es importante iniciar por determinar en el modelo conceptual, los factores causales que le competen a la institución, según fue definido en dicho plan y achurarlos.

Para elaborar los modelos GpR, consultar el apartado 3.2. Fase 2. Vinculación y desarrollo de modelos GpR, de la Guía para elaborar PEI



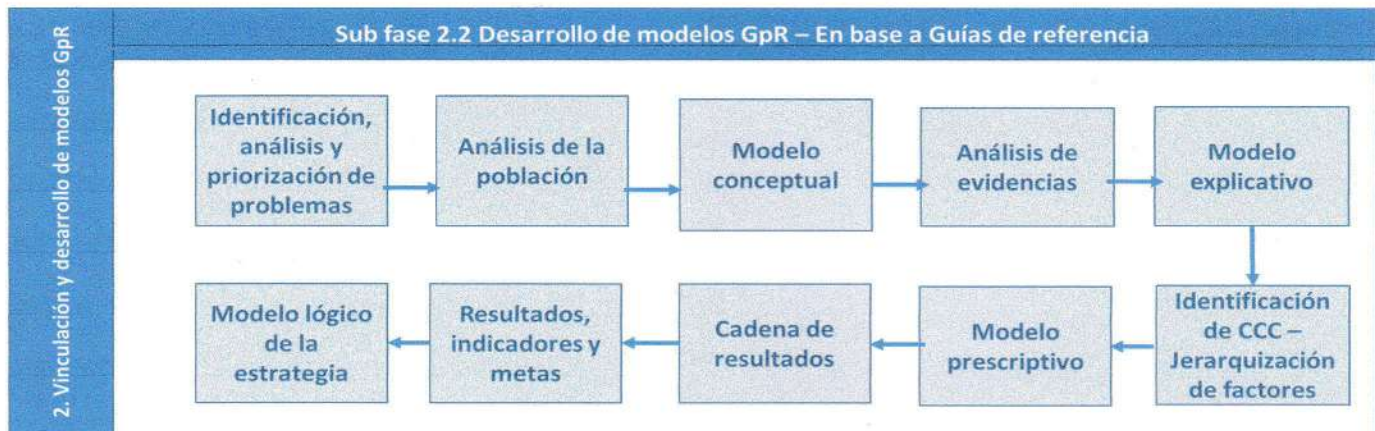
Es posible que tanto las instituciones que están vinculadas a los PES, como aquellas que no lo están, identifiquen otros problemas que, si bien no fueron considerados en el PES, cumplen con los criterios de: i) afectar negativamente al ciudadano o al ambiente, ii) que son importantes por su magnitud e implicaciones; y iii) que requieren la participación de varias instituciones para su solución. En ese caso procede aplicar el método GpR, según los pasos que se muestran en la ilustración siguiente, utilizando para ello las guías de referencia: “Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados” y “Guía Conceptual y Metodológica para la elaboración de PES”. Para cada uno de los pasos se incluye el lugar de las guías que pueden ser consultadas.



Nombre de la institución:

Instrucciones :

Sí la institución todavía no se ha vinculado a un Documento RED o bien ha identificado otras problemáticas aun no desarrolladas Sectorialmente y que por mandato la institución debe resolver dicha problemática. La misma debe aplicar el modelaje GpR con base en su mandato legal.



BANCO DE PROBLEMAS

- | | |
|---|---|
| 1 | Tecnificar a los entrenadores departamentales con herramientas adecuadas para su trabajo |
| 2 | Falta de implementación con tecnología actualizada para las necesidades competitivas tanto a nivel de selecciones como de equipos departamentales |
| 3 | Inclusión de la modalidad de Poomsae Tradicional y Freestyle en programa olímpico |
| 4 | El bajo nivel de competencia internacional para los deportistas de las líneas de proceso de desarrollo deportivo |

Instrucciones:

Delimitar a la población que es afectada por el problema (o los problemas), identificando tanto sus características internas como externas, para establecer con precisión en que población (la elegible) se enfocará la atención por medio de la entrega de productos.

El análisis de población se realiza en función al número de problemas priorizados, ejemplo: si priorizó dos problemas, debe de realizar dos ejercicios de análisis de población, donde identificará los productos (bienes o servicios) a entregar al ciudadano o a su entorno inmediato.

Para consultar ejemplos de población por sus características internas y externas, ir al Paso 2 Formulación de resultados estratégicos y sus indicadores a partir de los problemas de desarrollo, página 30 de la Guía PES.

Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:

Problema central	*Causa	**Población general	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Rango de edad	Ubicación geográfica de la población elegible		Territorialización		Pueblo al que pertenece la población	Comunidad Lingüística
					Hombres	Mujeres		Urbana	Rural	Departamento	Municipio		
Falta de implementación con tecnología actualizada para las necesidades competitivas tanto a nivel de selecciones como de equipos departamentales	Implementación deportiva con un costo demasiado alto	3,015,081	775	775	495	280	10-25	x	x	Guatemala			
		396,607	87	87	52	35	10-25	x	x	Santa Rosa			
		799,101	113	113	79	34	10-25	x	x	Quetzaltenango			
		554,695	97	97	55	42	10-25	x	x	Suchitepequez			
		1,215,038	105	105	54	51	10-25	x	x	Alta Verapaz			
		545,600	85	85	48	37	10-25	x	x	Peten			
		408,688	69	69	39	30	10-25	x	x	Izabal			

* Según Modelo Conceptual

** Con base en el numeral 3.2.2.2. Análisis de Población, de la Guía para elaboración de PEI.

*** Aplica cuando el problema bajo análisis afecta a personas



Resumen de resultados, metas e indicadores

SPPD-12

Vinculación Institucional								Resultado Institucional				Nombre del Indicador	Línea base *			Fórmula de cálculo	Magnitud del indicador (meta a alcanzar)	
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16 + 83)	Política General de Gobierno 2020-2024				RED	Descripción de resultado	Nivel de resultado				Año	Dato absoluto	Dato relativo %		Dato absoluto	Dato relativo %
			Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta			Final	Intermedio	Inmediato							
Prioridad Nacional de Desarrollo -PND	MED 1 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.		Desarrollo Social	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación,	Estimular la práctica de deporte escolar y la educación física	Sin Meta PGG	En la separata no tiene coordinador (en la matriz con Prog. presupuestario indica MIDES/ MINEDUC/ MSPAS/ SEPREM*	Incrementar la cantidad de atletas federados en un 3 por ciento anual de 2024 al 2028		x		Número de atletas federados	2023	1292	100	Año base * 3%	1331	100

Nota:

*Línea base:

Dato de comparación con el que cuenta la institución, puede ser como mínimo uno o dos años antes de la formulación. Debe presentarse en datos absolutos.

Ficha del indicador (seguimiento)		SPPD-13
Nombre de la institución:		
Nombre del Indicador	Número de Atletas Federados y Formados	
Categoría del Indicador	INCREMENTAR LA CANTIDAD DE ATLETAS FEDERADOS EN UN 3 PORCIENTO ANUAL DEL 2024 AL 2028	
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Sin meta PGG	
Política Pública Asociada	Desarrollo Social	



Descripción del Indicador	Atletas que reciben servicios deportivos
Interpretación	Atletas atendidos por la Federación
Fórmula de cálculo	Año base * 3%

Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
	X			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
				X

Tendencia del Indicador	2024	2025	2026	2027	2028
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	100%	100%	100%	100%	100%

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2023	100
2024	100
2025	100
2023	100
2027	100

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Informes de Entrega de Matrícula
Unidad Responsable	Federación Nacional de Taekwon-Do de Guatemala
Metodología de Recopilación	Entrega de Informes Mensuales

Plan Operativo Multianual			
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores
Dirección Y Coordinación	Número de atletas Federados Y Formados	Dirección Y Coordinación	Número de atletas Federados Y Formados
Atletas Federados en la Etapa de Iniciación		Atletas Federados en la Etapa de Iniciación	
Atletas Federados en la Etapa de Formación		Atletas Federados en la Etapa de Formación	
Atletas Federados en la Etapa de Especialización		Atletas Federados en la Etapa de Especialización	

Esta parte se llena al tener definida la matriz P

Nombre de la institución: Federación Nacional de Taekwon-Do de Guatemala

<i>Visión</i>	<i>Preguntas que ayudan a definir la Visión</i>	<i>Respuesta</i>	<i>Formulación de la visión</i>
La visión sustantiva expresa la imagen objetivo que la institución espera lograr, a través de su contribución trascendente, en las condiciones de la población que constituye su clientela última y a cuyas necesidades orienta su atención.	¿Cuáles son las condiciones de la población a atender en función del mandato institucional?	Fomentar y desarrollar el Taekwondo desde los elementos de masificación, iniciación, desarrollo perfeccionamiento, especialización y alto rendimiento.	APOYAR LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS MEJORES ATLETAS DE TAEKWONDO, PARA ELEVAR LOS NIVELES DE COMPETENCIA DE LAS REPRESENTACIONES NACIONALES, ESTABLECIENDO LAS BASES DE DESARROLLO A TRAVÉS DE UNA MASIFICACIÓN TECNIFICADA Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE, EN BÚSQUEDA DE LA DETECCIÓN, PREPARACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS, CON EL FIN DE ALCANZAR LA EXCELENCIA DEPORTIVA
	¿Cómo visualiza la institución la condición futura de esa población?	Formar parte del sistema deportivo federado incluyente, altamente tecnificado, competitivo, íntegro y profesionalizado que forma atletas de alto nivel competitivo	

<i>Misión</i>	<i>Preguntas que ayudan a definir la Misión</i>	<i>Forma de responder</i>	<i>Formulación de la misión</i>
La misión expresa la razón de ser de la institución, su propósito fundamental en términos de las necesidades que satisface y a quiénes se dirige su acción. La base para su definición se encuentra en el Análisis de mandatos legales.	i) ¿Para qué existe la institución, cuál es su mandato según la ley de creación?	la práctica del deporte de Taekwondo en el territorio de la República de Guatemala reunirlo bajo la dirección de entidades jerárquicamente ordenadas.	DESARROLLAR UN SISTEMA DEL DEPORTE FEDERADO CALIFICADO, TECNIFICADO, INTEGRADO E INFLUYENTE QUE FORME DEPORTISTAS COMPETITIVOS A NIVEL MUNDIAL.
	ii) ¿Su competencia es rectora, ejecutora, coordinadora, supervisora?	Ejercemos rectoría sobre la práctica del Taekwondo a nivel nacional	
	iii) ¿Cuáles son sus grandes ámbitos de acción? (Resumir y ordenar atribuciones en grandes categorías)	La masificación del deporte en la sociedad	
	i) ¿Qué población debe atender?	A la población en general	
	ii) ¿Qué principios nos rigen?	Nuestros principios son: integridad, respeto, honradez, excelencia, eficacia, eficiencia	

No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible
1	Cortesía	Demostración, acto o cosa con que se manifiesta amabilidad y buena educación.	tiene como objetivo hacer destacar al ser humano manteniendo una sociedad armoniosa. Los practicantes de Taekwondo deben construir un carácter noble, así como entrenar de una manera ordenada y disciplinada.
2	Integridad	Una persona íntegra es aquella que siempre hace lo correcto; que hace todo aquello que considera bueno para la misma sin afectar los intereses de otros individuos.	Es muy importante saber establecer los límites entre lo bueno y lo malo así como saber reconocer cuando se ha hecho algo malo y redimirse por ello.
3	Perseverancia	Firmeza y constancia en la manera de ser o de obrar.	Para poder alcanzar un objetivo, ya sea promocionar a un grado superior o perfeccionar una técnica, se ha de ser perseverante. Es fundamental el sobrepasar cada dificultad con la perseverancia.
4	Autocontrol	habilidad que permite regular las emociones, pensamientos, comportamientos y deseos de uno mismo ante las tentaciones e impulsos	El practicante de taekwondo ha de ser capaz de vivir y trabajar dentro de las propias capacidades.
5	Espíritu Indomable	tener el valor de defender aquello en lo que se cree, sin importar las circunstancias ni las probabilidades que está en contra, y dar siempre el 100% de esfuerzo en todo lo que se hace	Un buen practicante de Taekwondo ha de ser siempre modesto y honrado. Ante una injusticia, actuará con espíritu combativo, sin miedo y sin dudar.

Debe incluir los principios éticos que darán coherencia a la cultura organizacional y facilitarán la resolución de conflictos. Para la administración pública, los principios se encuentran en la Ley del Organismo Ejecutivo. Art. 4. Principios que rigen la función administrativa: Solidaridad, subsidiariedad, transparencia, probidad, eficacia, eficiencia, descentralización y participación ciudadana. Estos deben ser retomados en las misiones de las instituciones.

El análisis de capacidades es importante para determinar la cantidad de productos que la institución puede entregar con la capacidad instalada que tiene y a través de ello establecer en que porcentaje se está cubriendo a la población elegible y cuáles son las brechas existentes para programar su cobertura.

Análisis de capacidades

Elementos a considerar en el análisis



Análisis FODA				
ESPACIO VACIO	FORTALEZAS		DEBILIDADES	
	F1	Somos un deporte olímpico	D1	No se cuenta con implementación deportiva adecuada para la práctica del taekwondo
	F2	Estamos afiliados a CDAG, COG, PATU, UMIT y WT	D2	
	F3	Tenemos una dirigencia y cuerpo técnico con experiencia y conocimiento a plenitud del Taekwondo con visión de lograr grandes objetivos	D3	Biotipo del guatemalteco, muy poca estatura, complexión física deficiente y mala alimentación.
	F4	Somos una Federación renomada con objetivos y programas claros, dinámicos, confiables y transparentes en su manejo administrativo que tiene al atleta como su principal razón de ser	D4	Poco apoyo por parte de la iniciativa privada a los programas federativos
	F5	Contamos con una dirigente internacional con mucho prestigio y capacidad		
OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO
O1	FO1		DO1	
O2	FO2	Promocionar los resultados alcanzados en coordinación con las instituciones afines.	DO2	Gestionar campamentos para mejorar el nivel de rendimiento de nuestros deportistas departamentales
O3	FO3		DO3	Gestionar por medio de la dirigencia internacional, los posibles apoyos para campamentos e implementación de programas para la mejora del nivel de competencia de los atletas
O4	FO4	Optimizar los programas promocionados por las instituciones afines, para maximizar el potencial de atletas hacia procesos de Alto Rendimiento	DO4	
O5	FO5		DO5	
AMENAZAS		ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA
A1	FA1	Promover la práctica del taekwondo a nivel escolar, por medio de entrenadores con experiencia y alto grado de marcialidad.	DA1	Promover la modalidad de poomsae tradicional para el fortalecimiento e incentivo social de actitud y carácter
A2	FA2		DA2	
A3	FA3	Promocionar en gimnasios y grupos de formación, los valores del Taekwondo aprovechando la presencia de atletas con logros deportivos relevantes	DA3	Generar actividades que permitan el intercambio deportivo escolar para su detección y seguimiento.
A4	FA4		DA4	

Análisis de actores

SPPD-16

Institución: FEDERACIÓN ANCIOL DE TAEKWON-DO DE GUATEMALA

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	Congreso de la República	0	0	-1	-1	Técnicos	Aprobación del presupuesto general de ingresos y egresos	Nacional
2	Ministerio de Finanzas Públicas	2	1	0	-1	Financieros	Traslado de recursos financieros	Nacional
3	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	1	1	1	1	Financieros	Traslado de asignación presupuestaria	Nacional
4	Comité Olímpico Guatemalteco	1	1	1	1	Financieros	Traslado de apoyos económicos	Nacional
5	Contraloría General de Cuentas	0	1	1	-1	Técnicos	Fiscalización Administrativa Financiera	Nacional
6	SEGEPLAN	2	1	0	1	Técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de planificación	Nacional
7	Dirección General de Educación Física	1	0	-1	-1	Técnicos	Coordinación Institucional	Nacional
8	Consejo Nacional del Deporte	1	1	0	1	Técnicos	Coordinar interinstitucionalmente entre el Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de	Nacional
9	Asociaciones Deportivas	1	1	1	1	Técnicos	Coordinación para el fomento del desarrollo deportivo	Nacional

(1) Rol que desempeñan:		(2) Importancia de las relaciones predominantes		(3) Jerarquización del poder		(4) Interés que posea el actor	
Facilitador	2	A favor	1	Alto	1	Alto interés	1
Aliado	1	Indeciso/ indiferente	0	Medio	0	Bajo Interés	-1
Oponente	-1	En contra	-1	Bajo	-1		
Neutro	0						

Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea ésta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más cursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones.



**Federación Nacional
de TaeKwonDo
Guatemala, C.A.**



PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2024-2028



**Federación Nacional
de TaeKwonDo
Guatemala, C.A.**

Plan Operativo Multianual –POM-

Explica los pasos requeridos para formular un plan operativo multianual (POM) que sirve como orientador multianual (5 años) para trabajo institucional y es el eslabón que permite vincular el marco estratégico del PEI con la planificación anual de la Institución, ubicando la programación operativa de las instituciones dentro el marco del presupuesto.

Nota: La meta de las actividades de apoyo es decir, la Dirección y Coordinación, por no ser la razón de ser de la Federación Nacional de Taekwondo, tiene una meta fija por año, la cual es la entrega a tiempo de las Cajas Fiscales. Se incluye para efectos de registro en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO										
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2020-2024					Descripción de Resultado	Nivel				2024		2025		2026		2027		2028		
								Final	Intermedio			Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED		Meta física	Meta financiera			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera			
Prioridad Nacional de Desarrollo - PND		Desarrollo Social	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura	Estimular la práctica de deporte escolar y la educación física	Sin Meta PGG	No Presupuestable RED 19 - Para el 2024, se han disminuido en 7 puntos porcentuales los embarazos en niñas y adolescentes (De 18% en 2016 a 11% en	INCREMENTAR LA CANTIDAD DE ATLETAS FEDERADOS EN UN 3 PORCIENTO ANUAL DEL 2024 AL 2028	x		Producto 1:	Subproducto 1			1,799,000.00		1,799,000.00		1,799,000.00		1,799,000.00		1,799,000.00
										DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DOCUMENTO	12	1,799,000.00	12	1,799,000.00	12	1,799,000.00	12	1,799,000.00	12	1,799,000.00
										Producto 2:	Subproducto			2,968,350.00		2,968,350.00		3,018,350.00		3,018,350.00		3,053,350.00
										ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACIÓN	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACIÓN	PERSONA	1331	2,968,350.00	1371	2,968,350.00	1412	3,018,350.00	1454	3,018,350.00	1498	3,053,350.00
										Producto 3:	Subproducto			1,629,150.00		1,629,150.00		1,629,150.00		1,629,150.00		1,629,150.00
										ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	EVENTO	14	1,629,150.00	14	1,629,150.00	14	1,629,150.00	14	1,629,150.00	14	1,629,150.00
										Producto 4:	Subproducto 1			2,698,500.00		2,698,500.00		2,698,500.00		2,698,500.00		2,698,500.00
										ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE ESPECIALIZACIÓN	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE ESPECIALIZACIÓN	PERSONA	15	2,698,500.00	15	2,698,500.00	15	2,698,500.00	15	2,698,500.00	15	2,698,500.00
TOTAL													0 8,996,000.00		0 9,148,000.00		0 9,148,000.00		0 9,180,000.00			

FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL

SPPD-18

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

FEDERACIÓN NACIONAL DE TAEKWON-DO DE GUATEMALA
SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DEL RESULTADO

RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	INDICADORES DE RESULTADO																	
			AÑO	LINEA DE BASE		2024			2025			2026			2027			2028		
				META		META			META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
INCREMENTAR LA CANTIDAD DE ATLETAS FEDERADOS EN UN 3 PORCIENTO ANUAL DEL 2024 AL 2028	Documento		2023	12	100%	12	100	12	12	100	12	12	100	12	12	100	12	12	100	12
	Personas	Año base * 3%	2023	1292	100	1331	98	1300	1371	97.01	1330	1412	99.15	1400	1454	98.32	1430	1498	98.13	1470
	Evento		2023	12	100	14	100	14	14	100.00	14	14	100.00	14	14	100.00	14	14	100.00	14
	Personas		2023	15	100	15	100	15	15	100	15	15	100	15	15	100	15	15	100	15
								Nota: Información a completar al termino de cada año				Nota: Información a completar al termino de cada año				Nota: Información a completar al termino de cada año				Nota: Información a completar al termino de cada año

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE LOS PRODUCTOS

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO																	
			AÑO	LINEA DE BASE		2024			2025			2026			2027			2028		
				META		META			META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
INCREMENTAR LA CANTIDAD DE ATLETAS FEDERADOS EN UN 3 PORCIENTO ANUAL DEL 2024 AL 2028	Documento		2023	12	100%	12	100	12	12	100	12	12	100	12	12	100	12	12	100	12
	Personas	Año base * 3%	2023	1292	100	1331	98	1300	1371	97.01	1330	1412	99.15	1400	1454	98.32	1430	1498	98.13	1470
	Evento		2023	12	100	14	100	14	14	100.00	14	14	100.00	14	14	100.00	14	14	100.00	14
	Personas		2023	15	100	15	100	15	15	100	15	15	100	15	15	100	15	15	100	15
								Nota: Información a completar al termino de cada año				Nota: Información a completar al termino de cada año				Nota: Información a completar al termino de cada año				Nota: Información a completar al termino de cada año



**Federación Nacional
de TaeKwonDo
Guatemala, C.A.**



PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

PRESENTADO POR:

COMITÉ EJECUTIVO



**Federación Nacional
de TaeKwonDo
Guatemala, C.A.**

Plan Operativo Anual -POA-

Objetivo operativo

- Entregar 12 Cajas Fiscales.
- Formar 1,331 deportistas en iniciación.
- Realizar 14 campamentos deportivos.
- Formar 15 deportistas en la fase de especialización.

PROGRAMA 11 EN SICOIN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

- **PROGRAMA 11 ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS.**

Este programa tiene como objetivo principal crear las condiciones que ayuden a la práctica del Taekwondo en el territorio de la República de Guatemala, por medio de acciones que tiendan a la preparación y fortalecimiento del atleta en las competencias en donde participe, y sus actividades específicas son:

Actividad 1

Producto 1

Dirección y Coordinación

La dirección superior la ejerce el Comité Ejecutivo y la Gerencia General. En las actividades de apoyo administrativo y gestión financiera están a cargo de la recepción, secretaría, presupuesto, tesorería y contabilidad, entes que gestionan las diferentes solicitudes de deportistas, entrenadores y otros usuarios, para alcanzar el objetivo operativo, teniendo a su cargo principalmente “la toma de decisiones”. Es una actividad de apoyo, razón por la cual no describe metas.

Actividad 2

Producto 2

Promoción Deportiva

En esta actividad se encuentra la producción de deportistas de iniciación, según en lo dispuesto el artículo 132 de la Ley para el desarrollo de la cultura física y el deporte, el cual indica que se debe destinar un mínimo de un 50 % del presupuesto de la Federación, para promocionar el deporte a nivel nacional. Para el año 2022, la Federación se propone alcanzar la cantidad de 1,331 atletas en etapa de iniciación y así poder mantener el crecimiento del 3% anual que es la meta establecida por la institución.

Actividad 3

Producto 3

Formación Deportiva

En esta actividad se encuentra la producción de deportista en su fase de formación, se encuentran buscar la mayor cantidad posible de jóvenes que practique el deporte de Taekwondo, teniendo como base las Asociaciones Departamentales, es decir, se constituye en la parte cuantitativa (cantidad) de la producción de la Federación. En esta actividad se establecen la realización de 14 campamentos deportivos a nivel internacional, para dar continuidad deportiva y fogeo para aumentar el nivel competitivo de los atletas.

Actividad 4

Producto 4

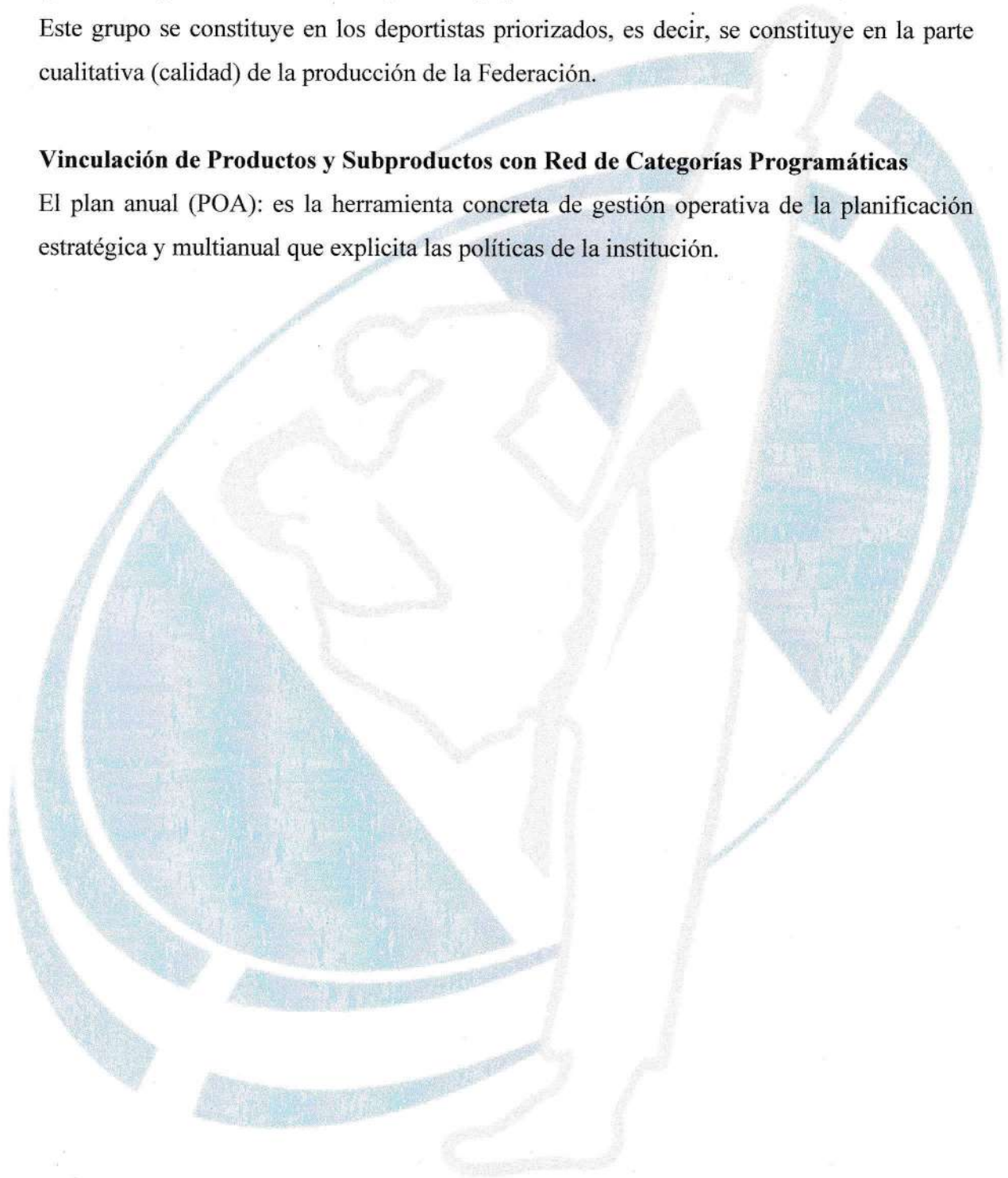
Desarrollo Técnico

En esta actividad se encuentra la producción de deportistas de alto rendimiento, según en lo dispuesto el artículo 132 de la Ley para el desarrollo de la cultura física y el deporte, el cual indica que se debe destinar hasta un 30 % del presupuesto de la Federación, para programas técnicos.

En esta actividad se lleva a cabo el perfeccionamiento deportivo, es decir, son los deportistas que han adquirido condiciones especiales y que los caracteriza como de alto rendimiento. Este grupo se constituye en los deportistas priorizados, es decir, se constituye en la parte cualitativa (calidad) de la producción de la Federación.

Vinculación de Productos y Subproductos con Red de Categorías Programáticas

El plan anual (POA): es la herramienta concreta de gestión operativa de la planificación estratégica y multianual que explicita las políticas de la institución.



VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	MUNICIPIOS PRIORIZADOS	2024									
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2020-2024					Descripción de Resultado	Nivel				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual			
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED		Final	Intermedio			Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	
Prioridad Nacional de Desarrollo - PND		Desarrollo Social	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la	Estimular la práctica de deporte escolar y la educación física	Sin Meta PGG	No Presupuestable RED 19 - Para el 2024, se han disminuido en 7 puntos porcentuales los embarazos	INCREMENTAR LA CANTIDAD DE ATLETAS FEDERADOS EN UN 3 PORCIENTO ANUAL DEL 2024 AL 2028		X		Producto 1:	Subproducto		4	599,666.67	4	599,666.67	4	599,666.67	12	1,799,000.00
											DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		4	599,666.67	4	599,666.67	4	599,666.67	12	1,799,000.00
											Producto 2:	Subproducto		989,450.00		989,450.00	1331	989,450.00	1331	2,968,350.00	
											ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACIÓN	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACIÓN		989,450.00		989,450.00	1331	989,450.00	1331	2,968,350.00	
											Producto 3:	Subproducto		4	509,716.67	5	509,716.67	5	509,716.67	14	1,529,150.00
											ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACIÓN	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACIÓN		4	509,716.67	5	509,716.67	5	509,716.67	14	1,529,150.00
											Producto 4:	Subproducto		899,500.00		899,500.00	15	899,500.00	15	2,698,500.00	
											ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACIÓN	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACIÓN		899,500.00		899,500.00	15	899,500.00	15	2,698,500.00	
TOTAL												2,968,350.00	2,968,350.00	2,968,350.00	8,965,100.00						

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES														SPP-20	PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE LAS ACCIONES										SPPI									
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CGBA	CODIGO SHIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2024														INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	REGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			
									Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA	Cuatr. 1									Cuatr. 2	Cuatr. 3		
11	0	0	1	0	0	Dirección y Coordinación	Documento	Meta fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12															
								Meta financiera	163,915.27	163,915.27	163,915.27	163,915.27	163,915.27	163,915.27	163,915.27	163,915.27	163,915.27	163,915.27	Q 1,799,000.00															
																						Salarios			011		22	#####	400,000.00	400,000.00	400,000.00			
																						Bonificación			014		22	15,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00			
																						Bonificación			015		22	27,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00			
																						IGGS			051		22	100,000.00	33,333.33	33,333.33	33,333.33			
																						Aguinaldo			071		22	75,117.00			75,117.00			
																						Bono 34			072		22	75,117.00		75,117.00				
																						Vacacional			073		22	2,600.00				2,600.00		
																						Electricidad			111		22	3,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00			
																						Agua			112		22	4,000.00	1,333.33	1,333.33	1,333.33			
																						Telefonia			113		22	30,300.00	10,100.00	10,100.00	10,100.00			
																						Correos			114		22	2,000.00	666.67	666.67	666.67			
																						Extracción de Basura			115		22	1,500.00	500.00	500.00	500.00			
																						Lavanderia			116		22	500.00				500.00		
																						Viaticos en el interior			133		31	10,000.00	3,333.33	3,333.33	3,333.33			
																						Viaticos en el Interior			133		22	5,000.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67			
																						reparacion de oficina			162		22	4,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00			
																						Reparacion Equipo de Computos			168		22	3,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00			
																						Reparación de Edificios			171		22	2,000.00		2,000.00	1,000.00			
																						Gastos Bancarios			194		22	1,000.00	333.33	333.33	333.33			
																						Atención y Protocolo			196		31	10,000.00	3,333.33	3,333.33	3,333.33			
																						Otros servicios			199		22	3,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00			
																						Pita	2	10 Libra	232	60771	22	20.00	40.00			40.00		
																						Toalla	12	1 Unidad(es)	232	100954	22	20.00	240.00	80.00	80.00	80.00		
																						Papel bond	50	Resma	241	1571	22	40.00	2,000.00	666.67	666.67	666.67		
																						membretada	2	Resma	241	51692	22	500.00	1,000.00		500.00	500.00		
																						Masking tape	12	Rollo	243	81433	22	7.00	84.00	28.00	28.00	28.00		
																						Masking tape	12	Rollo	243	2120	22	7.00	84.00	28.00	28.00	28.00		
																						Sobre	45	Unidad	243	4811	22	1.00	45.00	15.00	15.00	15.00		
																						Sobre	100	Unidad	243	74155	22	1.00	100.00	33.33	33.33	33.33		
																						Sobre	100	Unidad	243	42525	22	1.00	100.00	33.33	33.33	33.33		
																						Servilletas	5	Paquete	243	26912	22	19.00	95.00	31.67	31.67	31.67		

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES														SPP-20		PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE LAS ACCIONES										SPPI																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2024														INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	REGIÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA	Cuatr. 1									Cuatr. 2	Cuatr. 3																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															</

FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL																SPPD-21
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACIÓN NACIONAL DE TAEKWON-DO DE GUATEMALA																
SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO																

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE PRODUCTO																
		INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2024			Cuatrimestre 2 2024			Cuatrimestre 3 2024			TOTAL 2023				
			AÑO	META		META		Ejecución Estimada	META		Ejecución Estimada	META		Ejecución Estimada	META			
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos		Datos Absolutos	Datos Relativos		Datos Absolutos	Datos Relativos		Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	
INCREMENTAR LA CANTIDAD DE ATLETAS FEDERADOS EN UN 3 PORCIENTO ANUAL DEL 2024 AL 2028	Documento		2023	12	100	4	33.33	4	4	33.33	4	4	33.33	4	12	100	12	
	Personas	Año base * 3%	2023	1292	100		0			0		1331	99.17	1320	1331	99.17	1320	
	Evento		2023	12	100	4	28.57	4	5	35.71	5	5	35.71	5	14	100.00	14	
	Personas		2023	15	100		0			0		15	100	15	15	100	15	
								Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre				Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre				Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre	Nota: información a completar al término del año	

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO																
		INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2024			Cuatrimestre 2 2024			Cuatrimestre 3 2024			TOTAL 2024				
			AÑO	META		META			META			META			META			
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	
INCREMENTAR LA CANTIDAD DE ATLETAS FEDERADOS EN UN 3 PORCIENTO ANUAL DEL 2024 AL 2028	Documento		2023	12	100	4	33.33	4	4	33.33	4	4	33.33	4	12	100	12	
	Personas	Año base * 3%	2023	1292	100		0			0		1331	99.17	1320	1331	99.17	1320	
	Evento		2023	14	100	4	28.57	4	5	35.71	5	5	35.71	5	14	100	14	
	Personas		2023	15	100		0			0		15	100	15	15	100	15	
								Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre				Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre				Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre	Nota: información a completar al término del año	

CLASIFICADORES TEMÁTICOS			ANEXO SPPD-02
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACIÓN NACIONAL DE TAEKWON-DO DE GUATEMALA			
NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMATICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Metas al 2024	
		Física	Financiera
Genero	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	12	1,799,000.00
	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACIÓN	1331	2,968,350.00
	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACIÓN	14	1,529,150.00
	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACIÓN	15	2,698,500.00

*Nota: según corresponda de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto (Artículo 17 Quater , ejecución presupuestaria por clasificador temático)